

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N. 14 33 OF. 405
ccto37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO ACCIÓN DE TUTELA No. 11001310303720230043000 de CAMILO ERNESTO ORTEGA RODRÍGUEZ contra la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y UNIVERSIDAD LIBRE-

AVISA:

Que, en el presente despacho, ubicado en Carrera 10 #14-33 Piso 4, mediante providencia calendada 31 de octubre de 2023, proferida dentro de la acción de la referencia, se admitió la Acción de Tutela impetrada por CAMILO ERNESTO ORTEGA RODRÍGUEZ contra la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y la UNIVERSIDAD LIBRE y se dispuso vincular la presente a todas las personas que participaron en PROCESO DE SELECCIÓN N° 1534 DE 2020 – ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2020-2 –UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, para que se pronuncie sobre sobre todos y cada uno de los hechos fundamento de la acción constitucional en el término de un (1) día siguiente a la publicación del presente aviso, con miras a ejercer sus derechos de defensa y contradicción.

Para los fines legales se fija el presente aviso en el Micro Sitio de este Juzgado que aparece en la página de la Rama Judicial, hoy 01 de noviembre de 2023.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
Secretario

eo

Firmado Por:
Jaime Augusto Peñuela Quiroga
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 037
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c968bc93e3fb40d81a3f41b2913562d0d759580e94c3a97d10f39b80745846d**

Documento generado en 01/11/2023 09:53:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>